

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

20120 GOUDA INVERSIONES, SICAV, S.A.

El consejo de administración ha acordado por unanimidad convocar junta general ordinaria de accionistas de la sociedad para el día 15 de julio de 2009, a las 10 horas, en Madrid, Arturo Soria, 110, portal 3, 3.º B, 28027 Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio de 2008.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2008.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2008.

Cuarto.- Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de las acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.- Transformación de la sociedad en sociedad anónima ordinaria, con exclusión de la condición de institución de inversión colectiva.

Sexto.- Nueva redacción de los estatutos sociales, modificando la denominación social, el objeto social, el capital social, el órgano de administración y suprimiendo todas las menciones exigidas por la legislación reguladora de las instituciones de inversión colectiva, con adopción de un nuevo texto refundido.

Séptimo.- Revocar el contrato de gestión suscrito con Gesbankinter, SA, SGIIC, la designación de Bankinter, SA como entidad depositaria, el contrato de auditoría suscrito con Deloitte, SL y la designación de Iberclear.

Octavo.- Solicitar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la revocación de la autorización administrativa como sociedad de inversión colectiva de capital variable en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Noveno.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos. A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar los documentos y las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 7 de junio de 2009.- La Secretario del consejo, María C. Arias.

ID: A090046366-1

cve: BORME-C-2009-20120